



Acta de Admisibilidad

“Concurso Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle- año 2019”

Asociado a lo establecido en el Artículo 4, letra B) de la Ley N° 20.595 para la Región de Aysén.

En Coyhaique de Chile, a 14 de octubre de 2019, siendo las 15:25 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Aysén, ubicada en Parra N°326, se elabora la presente Acta de Admisibilidad de los antecedentes presentados al “Concurso Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle 2019 Región de Aysén”.

Esta Comisión está conformado por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Aysén,

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| 1.- Sr(a) Ivalu Zuloaga Winter | R.U.N 13.550.619-2 |
| 2.- Sr(a) Pilar Retamal Siefert | R.U.N 15.988.100-8 |
| 3.- Sr Armando Araneda Gallardo | R.U.N 13.385.309-k |

En cumplimiento con lo establecido en las Bases Administrativas Técnicas del Concurso “Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle 2019 para la Región de Aysén”, Resolución exenta N° 0956, del 27 de septiembre 2019. Se informa que, habiendo realizado la revisión de 1 postulación cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases, se registran antecedentes, 12 (N°,) de ellos cumplen con los requisitos establecidos en las referidas bases y pueden en consecuencia ser objeto de evaluación y selección por parte de esta Seremi:

Las organizaciones postulantes, calificadas como admisibles y territorios focalizados por los proyectos presentados, se resumen en el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	TERRITORIO A QUE POSTULA
1	Fundación Hogar de Cristo	Región de Aysén

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Ivalu Zuloaga Winter

R.U.N.: 13.550.619-2

Sr(a). Pilar Retamal Siefert

R.U.N.: 15.988.100-8

Sr Armando Araneda Gallardo

R.U.N.: 15.988.100-8

En Coyhaique , a 14 de Octubre de 2019.